



## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a trasladar al Jefe del Estado nuestra compromiso vigente con la indisoluble unidad de la Nación española, tal y como recoge el artículo segundo de la Constitución:

Art.2: "La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas."

2. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a trasladar al Jefe de Estado nuestro compromiso vigente con el artículo 1.2 de la Constitución:

Art.1.2: "La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado."

Partidos nacionalistas y secesionistas vascos y catalanes han diseñado y protagonizado estrategias para la ruptura de España, para acabar con una nación que ha demostrado ser próspera, interesante para inversores, empresas y turistas, que ha vivido sus mejores años gracias a una Constitución avalada por una amplia mayoría de la población española, un marco legal garante de derechos, de justicia, de igualdad y libertad.

En su día, aprovechando el terror que ETA sembraba en nuestras calles, ahora desde Cataluña incendiando a la población con falacias y falsedades, esos mismos partidos insisten en la ruptura de la nación española. Y el riesgo de secesión es cada vea mayor al contar con el apoyo del partido minoritario del Gobierno central, desde el que se suceden ataques sistemáticos contra el Jefe de Estado.

Unos y otros ponen en riesgo todo lo logrado en los últimos años de democracia, algo que VOX se ha empeñado en evitar en cualquier punto de España y de forma muy especial en el País Vasco. Ha llegado el momento de llevar al Parlamento Vasco una apuesta clara y nítida por la unidad de España y el respeto ineludible a la carta magna que la hace posible cada día. Ha llegado el momento de que todos nos retratemos, que dejemos claro cuál es la apuesta de cada cual, la de quienes están jugando y la de quienes no lo hacemos.

Es el momento de que el Lehendakari Urkullu reconozca ante el Jefe de Estado que lo es porque la Constitución española así lo contempla, y que explicite su compromiso con la unidad de España.

Amaia Martínez Grisaleña Representante de VOX en el Parlamento Vasco



**España** es un gran país. Nuestra nación se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La Constitución española ha posibilitado los años de mayor desarrollo económico y social en la historia reciente de nuestro país.

"Cualquier acción dirigida a romper la unidad de la Nación al margen de los cauces constitucionalmente establecidos como garantía efectiva de respeto a la soberanía nacional atenta directamente contra la misma Carta Magna".

La principal amenaza al orden constitucional ha venido directamente de partidos políticos que o bien han abusado de los instrumentos que les confiere el propio sistema democrático existente o han obtenido directamente réditos políticos por la existencia de una banda terrorista que ha ejercido el terror durante más de 50 años, tanto durante la dictadura como en democracia. En ambos casos, el único objetivo perseguido por estas fuerzas políticas ha sido poner en jaque al estado para cumplir sus ensoñaciones nacionalistas.

Partidos políticos nacionalistas y secesionistas pactan en Lizarra su camino a la soberanía pese al movimiento ciudadano que tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco exigió acabar con ETA sin pagar precio político alguno. Hoy siguen exigiendo el acercamiento de etarras, la reivindicación de la banda para perpetrar tan vil crimen.

En el libro "El concierto económico: una visión personal", Juan Luis Uriarte, consejero con Garaikoetxea, reconoce que el difícil ambiente político cada vez más tensionado por ETA fue aprovechado para pactar privilegios para el nacionalismo vasco aún en vigor.

